



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

INFORME DEFINITIVO

**AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO
PÚBLICO**

CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
II TRIMESTRE DE 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JUNIO DE 2025

Calle 1ª N.º 2-34 teléfono 240 02 34 – 240 02 35
www.concejobuenaventura.gov.co
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVO	2
3. ALCANCE	2
3.1 Recolección de información	2
3.2 Análisis de la información	3
3.3 Verificación del cumplimiento de medidas de austeridad	3
3.4 Formulación de recomendaciones	3
4. MARCO NORMATIVO	3
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	5
5.1. Presupuesto	5
5.2 Comparativa de compromisos	7
5.3. COMPARATIVA DE RECAUDOS	8
6. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, VINCULACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	10
6.1 Personal de planta.	10
6.2 Vinculación por contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.....	11
6.3 Salarios Básicos:.....	13
6.4 Horas Extras	13
6.5 Prestaciones Sociales	13
6.6 Honorarios sesiones ordinarias y extraordinarias	14
6.7 Gastos de personal por prestación de servicios	15
8. GASTOS DE CAPACITACIÓN, VIATICOS Y VIAJES.....	16
9. GASTOS GENERALES	17
10. ARRIENDO	18
11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	18
12. CONCLUSIONES	19
13. RECOMENDACIONES	19



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad presentar las medidas adoptadas por el Concejo Distrital de Buenaventura en el marco de la política de austeridad del gasto durante la vigencia 2025. Esta iniciativa responde al compromiso del Concejo con el manejo responsable, eficiente y transparente de los recursos públicos, en concordancia con los principios de racionalización del gasto establecidos por la normatividad vigente.

En un contexto de limitaciones fiscales y mayores exigencias sociales, el Concejo Distrital de Buenaventura ha priorizado la implementación de estrategias que permitan optimizar el uso del presupuesto asignado, garantizando el cumplimiento de sus funciones misionales sin comprometer la calidad en los servicios prestados a la ciudadanía ni la operatividad institucional. A través del presente informe, se detallan las acciones emprendidas, los criterios aplicados para su ejecución y los resultados obtenidos, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del Concejo y al desarrollo del Distrito.

Como una herramienta la Oficina de Control Interno presenta informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al segundo trimestre de 2025; en él se muestra un análisis del movimiento de cuentas pagadas de los gastos sometidos a política de austeridad, de los compromisos contraídos por la entidad, el porcentaje de avance en su ejecución presupuestal, entre otros aspectos a considerar.

Fuentes de Información

Las fuentes referentes del presente informe de austeridad corresponden a los diferentes procesos misionales y de apoyo de la entidad, a través de los cuales se consolida y analiza la información relacionada con la ejecución de los recursos públicos. En este sentido, se destacan los siguientes insumos:

El movimiento contable y presupuestal generado por el Proceso de Gestión Administrativa y Financiera, en lo relacionado con la ejecución de gastos generales y operativos.

Los Gastos de Nómina y el Informe de Gestión de la Planta de Personal, emitido por el Proceso de Gestión del Talento Humano, que permite evidenciar el comportamiento del recurso humano durante el periodo evaluado.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA

NIT. 835.000.021 - 4

El Informe de Servicios Públicos y las medidas de austeridad implementadas por el Proceso de Gestión Administrativa, los cuales reflejan las acciones orientadas a la optimización de recursos en materia de funcionamiento.

El Informe de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, elaborado por el Proceso de Soporte Jurídico, Administrativo y Financiero, que detalla la contratación realizada durante el periodo objeto de análisis.

Además, se incluyen otras fuentes internas de la entidad que respaldan las decisiones y resultados presentados en el informe.

2. OBJETIVO

Realzar la verificación y el cumplimiento de las medidas de austeridad adoptadas por el Concejo Distrital de Buenaventura, mediante un análisis detallado de la racionalización en el uso de los recursos públicos asignados durante la vigencia 2025, con el fin de formular recomendaciones orientadas a la reducción de gastos no esenciales, sin comprometer la operatividad institucional, permitiendo promover la eficiencia en la ejecución presupuestal y fortalecer la cultura de ahorro y responsabilidad fiscal en el marco de la gestión pública.

3. ALCANCE

La elaboración del presente Informe de Austeridad se llevó a cabo a través de una metodología de tipo descriptivo y analítico, basada en la revisión documental, análisis cuantitativo y cualitativo de la información financiera, administrativa y contractual correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2025. El proceso metodológico se desarrolló en las siguientes fases:

3.1 Recolección de información

Se recopilaron datos e informes emitidos por los diferentes procesos internos del Concejo Distrital de Buenaventura, incluyendo: Informe de ejecución presupuestal y movimiento contable del Proceso de Gestión Administrativa y Financiera, reporte de gastos de nómina y gestión del talento humano, registro de servicios públicos y medidas de racionalización aplicadas, contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Documentos normativos y directrices institucionales en materia de austeridad.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

3.2 Análisis de la información

Se realizó una evaluación del comportamiento del gasto en los distintos rubros presupuestales, con énfasis en la identificación de áreas de oportunidad para la optimización de recursos. Se utilizaron herramientas de análisis comparativo respecto a periodos anteriores y al cumplimiento de metas de austeridad establecidas.

3.3 Verificación del cumplimiento de medidas de austeridad

Se contrastó la información reportada con las medidas adoptadas en el marco del plan de austeridad institucional, determinando su grado de implementación y efectividad.

3.4 Formulación de recomendaciones

Con base en los hallazgos obtenidos, se elaboraron recomendaciones orientadas a fortalecer la eficiencia del gasto público, reducir costos innecesarios y promover una cultura organizacional basada en la responsabilidad fiscal.

4. MARCO NORMATIVO

El presente Informe de Austeridad se fundamenta en el marco legal vigente que establece los lineamientos para la racionalización del gasto público y la eficiencia administrativa. Las principales normas que sustentan este informe son:

- Constitución Política de Colombia (1991)

Artículo 209: Establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Artículo 334: Señala que el Estado debe intervenir en la economía para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la distribución equitativa de las oportunidades.

- Ley 819 de 2003

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal. Esta ley exige la programación del gasto público con criterios de sostenibilidad fiscal.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

Establece medidas para fortalecer los mecanismos de control del gasto público y la eficiencia administrativa, así como para prevenir la corrupción en las entidades del Estado.

- Decreto 1737 de 2020

Establece medidas de austeridad en el gasto público durante situaciones de emergencia, con el fin de garantizar la sostenibilidad fiscal del Estado.

- Directivas Presidenciales.

Como la Directiva Presidencial 08 de 2022, que establece lineamientos sobre austeridad en el gasto público en el marco del Plan de Austeridad del Gobierno Nacional sobre los siguientes rubros.

- Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal
- Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
- Horas Extras y Vacaciones
- Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles
- Prelación de encuentros virtuales
- Suministro de Tiquetes
- Reconocimiento de viáticos
- Delegaciones oficiales
- Autorización previa al trámite de comisiones al exterior
- Eventos
- Esquemas de seguridad
- Vehículos oficiales
- Ahorro en publicidad estatal
- Papelería y telefonía
- Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos
- Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos
- Condecoraciones
- Sostenibilidad ambiental



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Durante el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de la presente vigencia fiscal 2025, el Concejo Distrital de Buenaventura ejecutó su presupuesto asignado con base en los principios de eficiencia, racionalidad del gasto y cumplimiento de las medidas de austeridad adoptadas. El análisis de la ejecución presupuestal permite identificar el comportamiento del gasto.

A continuación, se presentan los principales resultados:

5.1. Presupuesto.

Presupuesto aprobado: \$ 4,256,850,229.20

Modificaciones presupuestales: - \$ 12.122.380

Apropiación Presupuestal definitiva: \$ 4,244,727,849.20

El presupuesto aprobado para la entidad no ha sufrido modificaciones como (aumentos o reducciones presupuestales) por tanto, se mantiene en iguales condiciones de como se pudo determinar en el informe correspondiente al primer trimestre del año en curso.

De acuerdo con la información proveniente de la fuente, Coordinación Administrativa y financiera, del Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, el porcentaje comprometido del total presupuesto definitivo para la vigencia 2025 al momento de la realización del presente informe es del 42.43%, la cifra equivalente a \$1.801.004.240, lo que representa un avance de +18.23% recordando que para el trimestre anterior los compromisos se ubicaron en el 24.20%, es decir, el equivalente a \$ \$1,027,161,621.00, esto representa una reducción en comparación al periodo anterior de 5.97% del nivel de los compromisos adquiridos para ese momento.

El análisis efectuado sobre la ejecución presupuestal del segundo trimestre muestra que estos compromisos se han pagado en un 85.53%, el equivalente a la suma de \$1.540.362.008, de estos últimos, el mayor valor corresponde a gastos de personal por la sumatoria de \$ 980.904,898 (63.68% de los pagos acumulados), mientras que para el primer trimestre esta cifra se correspondía a la sumatoria de \$ 361.561.581, el equivalente a algo más del 50% para ese momento, ya que como podemos ver y como es esperado nuestros compromisos, obligaciones y pagos se han incrementado, por otro lado, el incremento en el rubro gastos de personal, que para el periodo que se evalúa representó un incremento en más (257.781.736), lo que puede ser atribuido a un número superior de sesiones canceladas, pagos

pág. 5



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

prestacionales por prima de servicios y vacaciones concedidas, en síntesis, del presupuesto definitivo para atender los gastos de personal durante la presente vigencia, correspondientes a \$2.833,187,069.00, teniendo en cuenta los pagos realizados por estos conceptos con corte a 30 de junio, la ejecución de estos recursos se encuentra en un 34,43% a diferencia de un 12,76%, nivel en el que se situó en el periodo anterior (primer trimestre de 2025).

La razón de que este rubro sea el que representa mayor porcentaje de compromisos y a su vez el mayor valor de pagos acumulados dentro de los gastos de funcionamiento para el periodo que se evalúa, es que este, contempla, los gastos de nómina de los funcionarios de planta vinculados a la entidad, lo que incluye todos los factores salariales, (sueldos básicos, auxilio de transporte, primas de servicio, las remuneraciones no constitutivas de factor salarial, etc.,) teniendo en cuenta que para este momento se incluyen pagos por sesiones ordinarias a los honorables concejales.

Por otro lado, en cuanto al rubro correspondiente adquisiciones y bienes que ostenta ser el segundo rubro más alto dentro del gasto de funcionamiento con un porcentaje de ejecución del 34.39%, con relación al rubro presupuestal asignado por valor de \$ 1.274.674.616,00 definitivo, en el cual se incluyen todos los servicios que la entidad requiere y que son esenciales para su funcionamiento, en estos están incluidas todas las contrataciones por los diferentes servicios, como aquellos servicios profesionales prestados a la entidad en apoyo a la gestión, apoyos normativos de los honorables concejales (UTL) y demás servicios complementarios, recordemos que para el periodo anterior este porcentaje se encontraba por el 12%. Su nivel de cumplimiento frente a las obligaciones representa un 83,96% para este momento.

Por último, encontramos la disminución de pasivos que cuenta con un presupuesto de asignado de \$123.064.304 de los cuales los compromisos ascienden a los \$ 121,065,374 de estos compromisos, los pagos acumulados reflejan el 100% de las obligaciones a la fecha de corte se tiene que la ejecución por disminución de pasivos se encuentra en el 98,38% esto tiene que ver con la financiación del déficit fiscal; gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios, estos valores no se han visto afectados con referencia al periodo anterior.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

5.2 Comparativa de compromisos

COMPARATIVA DE COMPROMISOS			
TRANSFERENCIAS	COMPROMISOS 1ER TRIMESTRE 2024	COMPROMISOS 1ER TRIMESTRE 2025	COMPROMISOS 2DO TRIMESTRE 2025
GASTOS DE PERSONAL	\$ 712.071.532	\$ 379.364.281	\$ 1.072.953.865,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 694.452.049	\$ 526.731.966	\$ 606.985.001,00
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 447.259.970	\$ 121.065.374	\$ 121.065.375
TOTAL	\$ 1.853.783.551	\$ 1.027.161.621	\$ 1.801.004.241,00

Tabla 1. comparativa de compromisos 2025 - segundo trimestre.

Fuente: coordinación administrativa y financiera

Para el segundo trimestre de 2025 se evidencia un incremento general de \$ 773.842.620 en los compromisos financieros del Concejo Distrital en comparación con el periodo inmediatamente anterior.

Se evidencia un aumento notable en el segundo trimestre de 2025: los gastos de personal vuelven a aumentar de manera significativa, con un aumento de \$693.589.584 (aproximadamente un 183.2%) en comparación con el 1er trimestre de 2025. Esto puede ser una señal un mayor número de sesiones pagadas dado que para el primer trimestre de no se tuvieron pagos por sesiones ordinarias.

Con relación al rubro adquisiciones bienes y servicios, se observa un ligero aumento en el segundo trimestre de 2025, estos gastos aumentan en el segundo trimestre en \$ 80.253.035 (aproximadamente un 15.2%). Lo que se pueda deber a las necesidades por adquirir nuevos servicios o en relación a pagos por prestación de servicios.

En el siguiente grafico podemos observar el comportamiento de los compromisos para una mejor comprensión.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

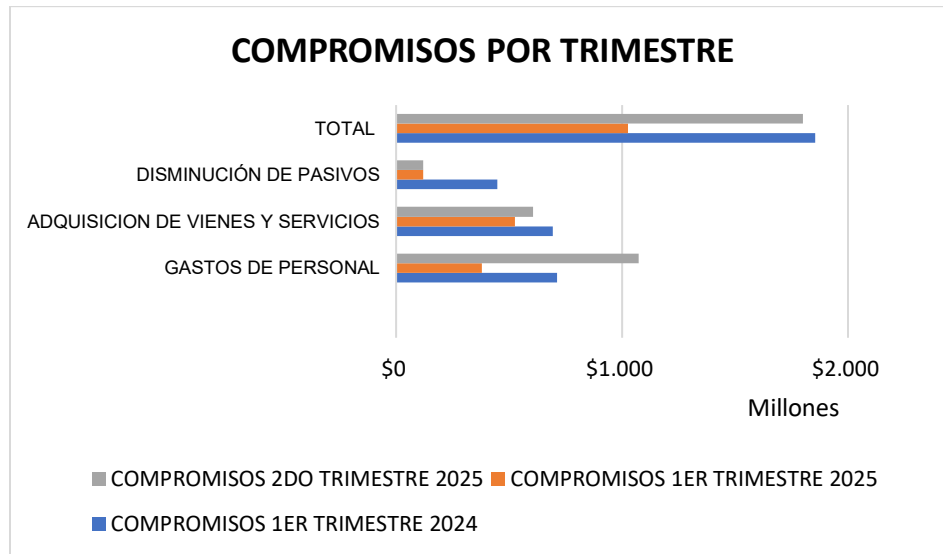


Gráfico 1. comparativa de compromisos I trimestre 2024 a 2025

5.3. COMPARATIVA DE RECAUDOS

COMPARATIVA RECAUDOS POR TRIMESTRE CON CORTE A 30 DE JUNIO				
DETALLE	1ER TRIMESTRE 2024	1ER TRIMESTRE 2025	2DO TRIMESTRE DE 2025	VARIACIÓN % DEL 1ER A 2DO TRIMESTRE
TRANSFERENCIAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 772.037.324,00	\$662.658.720,00	\$ 530.126.976,00	-20,00%
SESIONES CONCEJALES	\$ 382.282.103,00	\$ 83.899.630	\$ 414.199.666	393,68%
OTROS INGRESOS	\$ 100.965.810	\$ 20.000		0%
TOTAL	\$ 1.255.285.237	\$ 746.578.350	\$ 944.306.642,00	26,48%

Tabla 2. comparativa de recaudos 2025 - segundo trimestre

NÁLISIS DE VARIACIONES

Transferencias -20%

- Se observa una disminución de \$132.531.744 en el segundo trimestre.
- Esto podría deberse a recortes presupuestales, retrasos en giros o cambios en el calendario de transferencias.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

Sesiones concejales +393,68%

- Aumento de \$330.300.036, lo que podría responder a pagos acumulados, aumento en el número de sesiones pagadas.

Total +26,48%

- Se evidencia una recuperación del recaudo en el segundo trimestre de 2025 frente al primero, con un incremento de \$197.728. 292.

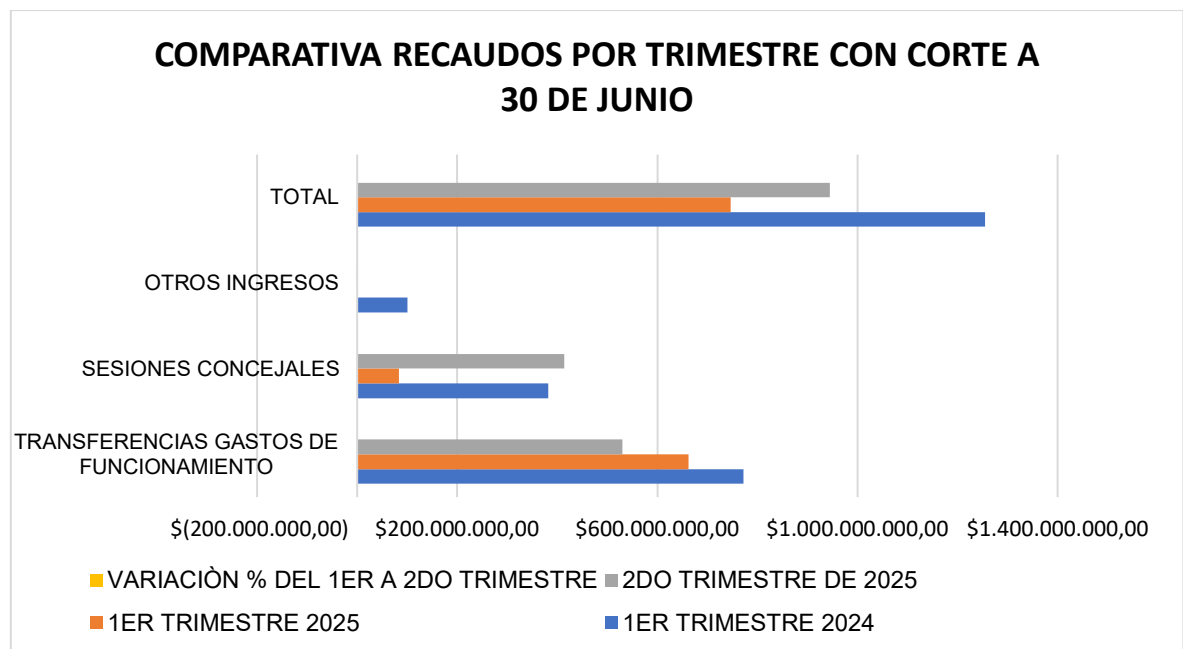


Gráfico 2. comparativa de recaudos II trimestre 2025

Para una más amplia comprensión del comportamiento de los ingresos, en la tabla 3, se ofrece una comparativa de estos en acumulativo con corte a 30 de junio de 2025 vs el mismo periodo acumulado en 2024.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

COMPARATIVA RECAUDOS CON CORTE A 30 DE JUNIO			
DETALLE	CORTE 30 - 06 2024	CORTE 30 - 06 2025	VARIACIÓN 2DO TRIMESTRE 20255
TRANSFERENCIAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.385.535.020,00	\$ 1.192.785.696,00	-13,91%
SESIONES CONCEJALES	\$ 665.023.423,00	\$ 498.099.296	-25,10%
OTROS INGRESOS	\$ 100.965.810		-100%
TOTAL	\$ 2.151.524.253,00	\$ 1.690.884.992,00	-21,41%

Tabla 3. comparativa de ingresos - II trimestre 2025 a mismo periodo 2024.

ANÁLISIS DE VARIACIONES (Acumulado a junio)

Transferencias

- Disminución de \$192.749.324, probablemente asociada a recortes o ajustes en la asignación presupuestal desde el nivel central.

Sesiones concejales

- Reducción de \$166.924.127, que puede explicarse por una menor ejecución de sesiones, racionalización del gasto o ajustes administrativos en pagos.

Otros Ingresos

- Este rubro desaparece completamente en 2025.

Total, general

- El Concejo ha percibido \$460.639.261 menos en el primer semestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, lo cual es una reducción significativa del ingreso operativo.

6. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, VINCULACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

6.1 Personal de planta.

El Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de administración de personal, cuenta con una estructura organizacional definida mediante el Acuerdo 008 de 2011, a través del cual se reestructuró administrativamente la Corporación y se creó la nueva planta de cargos. Posteriormente, mediante la Resolución No. 549 del 08 de octubre de 2013, se ajustó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, con

pág. 10



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT. 835.000.021 - 4

el fin de establecer de manera detallada los perfiles y responsabilidades de los empleos que conforman la planta de personal.

Durante el segundo trimestre (01 de abril al 30 de junio) del año 2025, el talento humano vinculado al Concejo Distrital de Buenaventura se distribuyó de la siguiente manera:

PLANTA DE CARGO	
Tipo de vinculación	Número de servidores
Periodo fijo	1
Concejales	19
Provisionales	6
Libre nombramiento y remoción	4
Total	30

Tabla 4. Planta de cargo concejo distrital

Fuente: Información reportada Gestión de Talento Humano

Esta distribución refleja el compromiso institucional con la adecuada gestión del recurso humano, garantizando el cumplimiento de las funciones asignadas, así como la implementación de medidas de austeridad en materia de contratación, durante el periodo que se evalúa la planta de cargo del honorable concejo distrital no ha sufrido ninguna afectación, pues según miramos en el informe del trimestre anterior se ha mantenido exactamente igual.

6.2 Vinculación por contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Con respecto a los contratos per prestación de servicios nos gustaría hacer unas anotaciones precisas sobre su definición según la ley.

“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Art 32. Ley 80 de 1993.

Dicho lo anterior, una vez revisada la información suministrada por la dependencia de Talento Humano y la Oficina jurídica encargada de todos los procesos contractuales de la entidad, además de la información sobre contratos contenida en

pág. 11



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

las plataformas Sia Observa, Secop I y Secop II donde la entidad hace pública toda la información relevante sobre contratos, tenemos que:

Para el periodo evaluada en el presente informe, el Concejo Distrital de Buenaventura contó con 06 contratos por prestación de servicios profesionales en apoyo a la gestión.

Mientras que para el primer trimestre del año estos se totalizaron en 38 contratos se realizaron con el fin de dar cumplimiento a diferentes funciones específicas, en las distintas áreas o dependencias del Concejo Distrital. En este grupo, también se encuentran los contratos por prestación de servicios de las Unidades de Apoyos Normativos de los honorables concejales del Distrito, estas contrataciones se encuentran reglamentadas mediante acuerdo distrital, las contrataciones de prestación de servicios aquí relacionadas, representan para el primer trimestre de 2025 unos compromisos por valor de \$482,670,000.00 con contratos cuya vigencia o termino de duración o de vencimiento de mayo hasta julio de la presente anualidad.

AREA/ DEPENDENCIA	No. CONTRATOS 1er TRIMESTRE	No. CONTRATOS 2do TRIMESTRE
OFICINA JURÍDICA	2	
OFICINA RRHH	1	
OFICINA DIRECCIÓN FINANCIERA	2	
OFICINA CONTROL INTERNO	1	
SECRETARIA GENERAL	6	4
OFI PRESIDENCIA	1	
SECRETARIA DE ACTAS	1	
APOYO NORMATIVO	19	
COMUNICACIONES	1	2
SISTEMAS	1	
ARCHIVO	1	
MANTENIMIENTO	1	
MENSAJERIA	1	
TOTAL	38	6

Tabla 5 Contratación por prestación de servicios

Fuente: Información reportada por el Proceso de Soporte Jurídico.

El comportamiento de los gastos por concepto de nómina (Personal Permanente), honorarios (concejales) y contratos de personal por prestación de servicios (contratistas) durante el periodo que se analiza en el presente informe se analiza en los puntos siguientes:



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

NÓMINA PERSONAL DE PLANTA 2025			
CONCEPTO	PAGADO TRIMESTRE I	PAGADO TRIMESTRE II	VARIACION %
Salarios Básicos	\$ 183.025.370	\$ 121.365.241,00	-33,69%
Horas Extras	\$ -	\$ -	0%
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 36.299.632	\$ 11.646.337	-67,92%
Prima de navidad	\$ 4,330,885.00	\$ 0	100%
Prima de vacaciones	\$ 14.792.790	\$ 4.497.154,00	-70%
Vacaciones	\$ 15.272.826	\$ 6.595.825,00	-57%
Bonificación por vacaciones	\$ 1.903.131	\$ 553.358,00	-71%

Tabla 6. Nómina personal de planta

Fuente: Procesos de Gestión del Talento Humano

6.3 Salarios Básicos:

Con relación a los gastos de la planta de personal se observa una disminución del 33,69% variación que puede explicarse porque durante el trimestre anterior se cubrieron salarios pendientes de la vigencia anterior, lo que incrementó los gastos por concepto de salarios básicos.

6.4 Horas Extras

No se han contemplado recursos para este concepto, lo cual indica que no se tiene prevista la realización de horas extras por parte de la entidad.

6.5 Prestaciones Sociales

Se observa una reducción significativa, puede deberse a un menor número de vacaciones concedidas durante el periodo.

- **Prima de Navidad**

No se causaron gastos por este concepto, lo cual es coherente sabiendo que estas se cancelan en un periodo específico del año.

- **Prima de Vacaciones**



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT. 835.000.021 - 4

Con relación al periodo del primer trimestre de la vigencia, se observa una reducción significativa del 70 por ciento, seguramente pe.

- **Vacaciones**

Con relación a estas, se evidencia que también hubo una disminución en mas del 50%, lo que quiere decir que fueron menores las vacaciones concedidas en el segundo trimestre del año.

- **Bonificación por vacaciones**

También, como era de esperarse, se evidencia una disminución para el segundo trimestre del año.

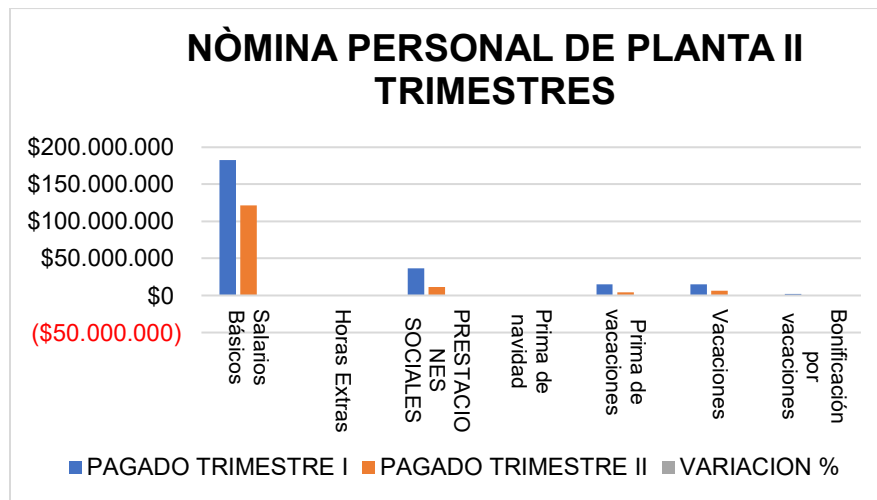


Gráfico 3. Nómina de planta

6.6 Honorarios sesiones ordinarias y extraordinarias

HONORARIOS PRIMER TRIMESTRE 2025		
CONCEPTO POR HONORARIOS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE
SESIONES EXTRAORDINARIAS	\$ 83.899.630	\$ 0
SESIONES ORDINARIAS	\$ 0	\$ 489.267.316
TOTAL, HONORARIOS TRIMESTRE	\$ 83.899.630	\$ 489.267.316

Tabla 7. Honorarios concejales

Fuente: Procesos de Gestión del Talento Humano



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

El artículo 65 de la Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, señala, entre otras cosas lo siguiente:

ARTÍCULO 65.- Reconocimiento de derechos. *Los miembros de los concejos de las entidades territoriales tienen derecho a reconocimiento de honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones plenarias...*

...En los municipios de categoría especial, primera y segunda, se pagarán anualmente ciento cincuenta (150) sesiones ordinarias y hasta cuarenta (40) extraordinarias al año. En los municipios de categorías tercera a sexta, se pagarán anualmente setenta (70) sesiones ordinarias y hasta veinte (20) sesiones extraordinarias al año...

Se puede observar como en el primer trimestre hubo pagos por sesiones extraordinarias, mientras que las ordinarias, aunque se realizaron, no fueron pagadas en ese periodo, reflejando así el pago de sesiones ordinarias en el segundo trimestre del año.

6.7 Gastos de personal por prestación de servicios

PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYOS ADMINISTRATIVOS Y NORMATIVOS			
PRESTACION DE SERVICIOS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	TOTAL
Administrativos	\$ 73.600.000	\$ 78.130.000,00	6,15%
Normativos	\$ 63.650.000,00	\$ 180.326.250,00	183%
TOTAL	\$ 137.250.000	\$ 258.456.250,00	142%

Tabla 8. Pagos prestación de servicios

Fuente: Procesos de Gestión del Talento Humano

Durante el trimestre se observa la ejecución de pagos en dos de los contratos por prestación de servicios que se han celebrado en la entidad: Administrativos y apoyos Normativos.

Administrativos

Se observa un ligero incremento en los pagos realizados al personal de apoyo administrativo, en términos generales podríamos decir que el nivel de gasto se a mantenido en un cierto balance.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

Normativos

Con observancia a los pagos por contratos de los apoyos normativos de los honorables concejales, se evidencia un crecimiento exponencial del 183%, esto se justifica debido a las fechas de inicio de los contratos, pues durante el primer trimestre, el reporte muestra el pago de un solo mes por este concepto, mientras que el segundo trimestre cubrió los tres meses del periodo en pagos.

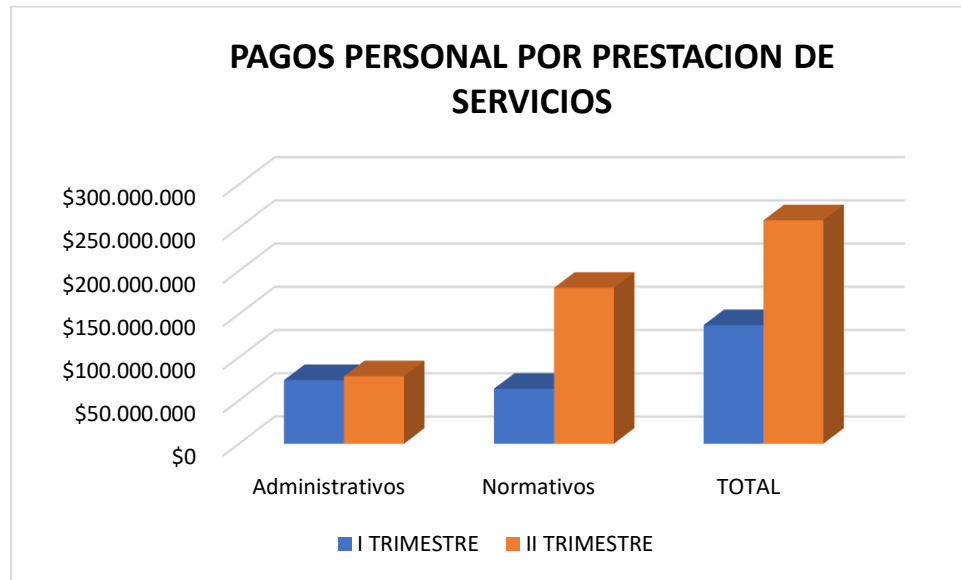


Gráfico 4. Ejecución contratos de prestación de servicios.

8. GASTOS DE CAPACITACIÓN, VIATICOS Y VIAJES

GASTOS DE CAPACITACIÓN, VIATICOS Y VIAJES		
ITEM	CANTIDAD	DINERO
CAPACITACIONES	1	\$ 15.000.000
VIATICOS	0	\$ 0.00
GASTOS DE VIAJE	0	\$ 0.00
TOTAL	1	\$ 15.000.000

Tabla 9. Gastos de capacitación

Fuente: Procesos de Gestión del Talento Humano

La información consultada y los datos analizados revelan que para el periodo analizado la entidad no incurrió en gastos por conceptos de viáticos ni de viajes, por otro lado, se realizó 1 capacitación, esta representó gastos para la entidad dado que la capacitación realizada se ejecutó por parte un tercero bajo contratación directa



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

en la modalidad de contrato por prestación de servicios, esta fue impartida al personal de apoyo normativo.

9. GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES DEL TRIMESTRE			
GASTOS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	VARIACIÓN
MATERIALES Y SUMINISTROS,	\$ 14,698,768.00	\$ 7,500,000.00	51.02%
LICENCIAS, SOFTWARE Y RECURSOS	\$ 7,920,000.00	\$ -	-100.00%
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA		\$ 9,802,900.00	-100%
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	\$ -		0%
ENERGÍA + INTERNET + AGUA	\$ 13,743,704.00	\$ 10,658,402.00	22.45%
FOTOCOPIAS	\$ -		0%
POLIZAS DE SEGURO	\$ 13,461,994.00		-100%
TOTAL	\$ 49,824,466.00	\$ 27,961,302.00	56.12%

Tabla 10. Gastos generales

Fuente: coordinación administrativa y financiera

Concentración de gastos generales: El total reportado para el segundo trimestre es la suma de **\$ 27,961,302.00**, y está compuesto únicamente por cuatro categorías con valor asignado:

- Materiales y suministros, que presenta una reducción de 51.02% en comparación con el periodo anterior.
- Servicios de aseo y cafetería, este aparece como un nuevo gasto de los considerados como generales, gasto que no se hizo presente durante el trimestre anterior.
- Energía, Internet y Agua, este es un gasto de los considerados como fijos, se observa una leve reducción del 22.45 lo que puede deberse a un periodo de menor actividad en la institución.

Esto indica que prácticamente todo el presupuesto ejecutado que conforma el gasto general de la entidad se concentró en estas tres áreas.

Ausencia de gastos reportados: No se registraron valores por nuevos gastos en las siguientes categorías:

- Licencias, software y recursos.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

- Mantenimiento y Reparación Locativa.
- Fotocopias.
- Pólizas y seguros.

10. ARRIENDO

Situación actual: la entidad no incurre en gastos de arriendo ya que cuenta con una sede propia ubicada en Calle 1ª No. 2-34.

Impacto positivo: esto genera un ahorro importante de recursos, lo que permite que el presupuesto se enfoque en otras áreas misionales sin asumir el costo recurrente de un arrendamiento.

Aspecto a mejorar: aunque se cuenta con sede propia, existe una necesidad de ampliar o adecuar espacios para mejorar la comodidad y desempeño del personal. Esto sugiere que en el mediano plazo podría ser necesario invertir en remodelaciones, ampliaciones o adecuaciones locativas, aunque claro está, que el presupuesto asignado a la entidad no puede ser utilizado para esto, es recomendable la búsqueda de alianzas que permita a la entidad contar con los recursos necesarios para reacondicionar sus instalaciones.

11. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Compromisos establecidos: se plantea que la entidad debe adoptar buenas prácticas ambientales, entre ellas:

1. Reciclaje de aguas y aprovechamiento de aguas lluvias.
2. Programas de uso racional de energía y agua mediante actividades pedagógicas.
3. Instalación de sistemas de ahorro energético como temporizadores.
4. Reutilización y reciclaje de materiales de oficina y equipos tecnológicos.
5. Fomento de transporte sostenible, incentivando el uso de bicicletas o transporte público.

Valor estratégico: implementar estas acciones no solo tiene un impacto ambiental positivo, sino que puede traducirse en reducciones de costos a mediano y largo plazo (energía, agua, compra de materiales).



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA

NIT. 835.000.021 - 4

Desafíos: para que esto funcione, será clave destinar un presupuesto inicial a ciertas adecuaciones (como instalación de ahorradores o sistemas de recolección de aguas lluvias) y fomentar un cambio cultural entre los funcionarios.

12. CONCLUSIONES

La entidad demuestra una gestión financiera responsable al contar con sede propia (ahorro de arrendamiento), y además proyecta una visión moderna orientada a la sostenibilidad ambiental, sin embargo, se debe prestar atención a la necesidad de ampliar y mejorar los espacios físicos y a la implementación real de las estrategias ambientales, para que no queden solo en la planeación, sino que se reflejen en cambios concretos.

Se observa una disminución significativa en diversos rubros del gasto de la institución, procurando una mayor austeridad en el gasto lo cual es conveniente para las finanzas de la institución,

Riesgos o puntos de atención:

Operativos: La falta de gastos en "Mantenimiento y Reparación Locativa" podría afectar la infraestructura si no se están haciendo mantenimientos preventivos.

Análisis de la Ejecución: se evidencia una ejecución presupuestal eficiente en los rubros prioritarios para el cumplimiento de las funciones del Concejo, con una contención y racionalización significativa en gastos no esenciales. Se destacan ajustes en los contratos de prestación de servicios, reducción en el consumo de servicios públicos y una planificación más estricta en la adquisición de bienes y servicios.

13. RECOMENDACIONES

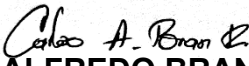
- Evaluar el impacto funcional de la reducción presupuestal, especialmente en el cumplimiento del plan de acción 2025.
- Verificar si los recortes están asociados a restricciones normativas, disminución en la asignación de recursos o decisiones internas.
- Fortalecer la planeación financiera con enfoque en sostenibilidad, priorización del gasto y búsqueda de eficiencia.

pág. 19



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021 - 4

- Elaborar un informe explicativo para entes de control sobre las razones de la disminución y las estrategias de respuesta.
- Pese a que no se realizaron muchos contratos durante el periodo analizado los gastos por personal de prestación de servicios se mantuvieron balanceados y no se observa una variación exagerada del gasto por este concepto, sin embargo, la entidad deberá evaluar la contratación del personal idóneo que necesita para el apoyo a la gestión.


CARLOS ALFREDO BRAN RIASCOS
P.U Oficina Control Interno

Concejo Distrital de Buenaventura
2025

Proyectó: Carlos Alfredo Bran Riascos.
P.U OCI.